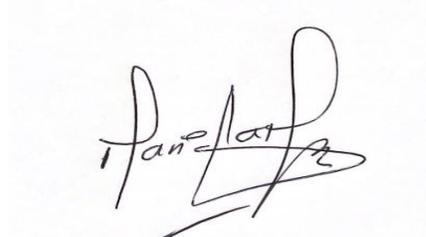


PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2019-768-00

Al Despacho del Señor Juez el presente proceso.
Bucaramanga, mayo 11 de 2021

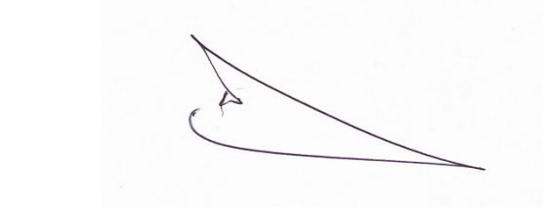


MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, mayo once (11) de dos mil veintiuno (2021)

TOMESE nota del embargo y secuestro del remanente decretado por el JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PIEDECUESTA, dentro del proceso ejecutivo Singular radicado No. 2021-00650-00, demandante JAVIER ALONSO QUINTERO FONSECA contra KAREN PAOLA PIMIENTO ORTIZ . Oficiese al respecto.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ

Se libró el oficio No. 2643 AL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL PIEDECUESTA.

Mariela.—

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL ESTADO QUE SE FIJA HOY: MAYO 12 DE 2021

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO SECRETARIA

Juzgado Trece civil Municipal
Palacio de Justicia Bucaramanga
j13cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

OFICIO NO. 2643
MAYO 11 DE 2021
Radicado 680014003013-2019-00768-00

Señor:
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PIEDRECUESTA
J01cmpalpiedrecuesta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: SANDRA LILIANA VERA BERNAL
DEMANDADOS: KAREN PAOLA PIMIENTO ORTIZ CC# 1098.629.601

Por medio del presente me permito comunicarle que mediante auto de la fecha se dispuso:

“(…) **TOMESE** nota del embargo y secuestro del remanente decretado por el JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PIEDECUESTA, dentro del proceso ejecutivo Singular radicado No. 2021-00650-00, demandante JAVIER ALONSO QUINTERO FONSECA contra KAREN PAOLA PIMIENTO ORTIZ . Ofíciense al respecto.--**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.—FDO.—WILSON FARFAN JOYA.—JUEZ**”

Atentamente,



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria